

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36123** *EDIFICACIONES METROPOLITANAS, S.A.*

En Junta General Ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2011 se ha acordado la reducción de capital social en la cifra 186.789,99 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, cuya finalidad es la devolución de las aportaciones a los socios. Los acreedores sociales podrán oponerse en el plazo de un mes a esta reducción según el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo, Emilio García Guijarro.

ID: A110084300-1